

Comisión por transferencias bancarias

Escrito por tucapital.es - 23/06/2010 17:07

En los últimos años, durante la crisis financiera, las comisiones bancarias han ido subiendo progresivamente, y también ha afectado a la operativa tan común como es la de transferir el dinero entre diferentes entidades bancarias.

Máxime cuando recientemente ha entrado la nueva Ley de Servicio de Pago y su idea de gastos compartidos, que no sólo hace pagar al ordenante de la operación sino también al receptor del dinero.

Sin embargo, no todas las entidades cobran por esta operación, y si elegimos bien las entidades con la que trabajamos, podemos ahorrarnos un buen puñado de dinero. En este sentido, os vamos a dejar una lista de las entidades que no cobran comisiones por realizar las transferencias bancarias.

- <http://www.tucapital.es/noticias/cuentas/comision-de-las-entidades-por-las-transferencias-bancarias/>

Salu2.

=====

Re: Comisión por transferencias bancarias

Escrito por Lugape - 24/06/2010 11:21

Viene muy bien esa lista, yo tenia algunas dudas con las cuentas que tenia, y esta lista me las ha aclarado, gracias una vez mas tuCapital por tu buen hacer.

=====

Re: Comisión por transferencias bancarias

Escrito por juanmanuc - 24/06/2010 12:59

Lo mismo digo, gracias tucapital, muy util.

Salu2.

=====

Re: Comisión por transferencias bancarias

Escrito por Ashberian - 01/07/2010 23:11

Ojo con CAN. Acabo de intentar hacer una tranferencia nacional en mi recién estrenada cuenta y... me han tratado de clavar una comisión de 0,90 eur por envíar 50 míseros lereles :huh:

Acabo de enviarles un mail solicitando explicaciones

=====

Re: Comisión por transferencias bancarias

Escrito por tucapital.es - 02/07/2010 09:52

Pues ya nos contarás, porque según su web, las transferencias por internet son gratuitas.

Salu2.

=====

Re: Comisión por transferencias bancarias

Escrito por Ashberian - 02/07/2010 22:31

Pues la respuesta es:

las trasferencias tienen un coste fijo de 0,90€, solo son gratuitas en el caso de contratar una cuenta nomina

:blink: He revisado el contrato y no veo nada claro y conciso que indique esta circunstancia, por lo que he pedido de buenas maneras que me indiquen donde está especificado.

Puedo haber pecado de pardillo y haberme saltado algún punto, pero que yo recuerde ellos publicitan que con el sistema clavenet las transferencias son gratuitas... sin letra pequeña.

Veremos.

=====